

# LIBROS

## La crisis financiera del Antiguo Régimen

CONOCIDO el carácter de causa inmediata que la Hacienda tuvo respecto al hundimiento de las monarquías absolutas de Inglaterra y Francia, ¿cuál es el peso de la crisis financiera en la fase final del Estado español del Antiguo Régimen? A esta cuestión viene a responder el reciente libro de Josep Fontana, *La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820)*. Aun cuando sería injusto considerar el trabajo de Fontana como un simple estudio de política financiera, ya que el problema fiscal se inserta en un modelo explicativo general del cambio económico y político de la Restauración de 1814. Pero no por eso debe olvidarse la atención central que en todo momento recibe el problema de la Hacienda, tanto en el trabajo sobre fuentes de archivo como en el propio desarrollo de la obra. Ante este auténtico desbordamiento del análisis financiero, Fontana ha optado por una solución, desde el punto de vista de edición heterodoxa, pero útil para el lector: un extenso apéndice amplía el cuerpo del análisis fiscal, reducido en la exposición general al tratamiento de los datos de significación para seguir la dinámica del sistema. La salida resulta formalmente discutible, pero sin duda viene a resolver un desequilibrio que en otro caso hubiera afectado a la coherencia e incluso a la inteligibilidad del texto.

En los dos primeros capítulos concreta Fontana los supuestos metodológicos y las hipótesis iniciales sobre los que desarrolla su investigación. Teniendo en cuenta los modelos de cambio en las revoluciones industriales de Inglaterra y Francia, intenta precisar las características del caso español. «A fines del siglo XVIII —escribe—, cuando la expansión del comercio colonial estaba potenciando el

surgimiento de una industrialización de tipo moderno, sobre todo en Cataluña, pudo parecer que el modelo británico iba a reproducirse en la Península (aunque no es posible olvidar que, en el caso español, el crecimiento de la industria era muy lento, obstaculizado por la dificultad de asentarla sólidamente en el mercado nacional)». Factor limitativo al que venía a sumarse la crisis permanente del sistema fiscal: «Pese a seguir disponiendo de los caudales americanos, la corona española se vio forzada a fines del siglo XVIII y en los primeros años del XIX a contraer un enorme volumen de deudas que sirvieron para enmascarar temporalmente su insolvencia. En 1808, la situación de la Hacienda española era realmente crítica». Las reformas acordadas por las Cortes de Cádiz aprovecharon las posibilidades abiertas por el período constituyente, suprimiendo las odiadas rentas provinciales y colocando en su lugar una contribución directa, proporcional a la riqueza del contribuyente, cuyo cobro, iniciado a comienzos de 1814 sobre un país asolado por una guerra total, motivaría general descontento. La pérdida de los mercados coloniales invalidó tanto las posibilidades del mencionado modelo inglés como las del equipo restaurador para resolver el problema financiero. «Lo que me propongo estudiar en este trabajo —resume Fontana— es la contradicción insoluble en que se debatió el Estado español entre mayo de 1814 y marzo de 1820, empeñado por una parte en mantener íntegra la estructura del Antiguo Régimen, en medio de una Europa que cambiaba rápidamente, y obligado, por otra, a adaptarse a las nuevas circunstancias y a organizar la defensa contra la revolución: encerrado en el dilema entre la voluntad de conservar una estructura de la sociedad y del disfrute del poder —político y económico— y la imposibilidad de obtener los recursos necesarios para cumplir este objetivo sin tocar a esta misma estructura». El derrocamiento de 1820 se debería, por consiguiente, más que al empuje revolucionario, a la inviabilidad del orden político restaurado.

Con algunas reservas marginales, que ahora mencionaremos, la explicación que da Fontana del sexenio absolutista parece válida. Cierto que la coyuntura internacional, con el establecimiento de la Santa Alianza y la frustración en serie de las esperanzas liberales, no constituía una incitación al cambio político en España y que tampoco cabe reducir la historiografía posterior a 1808 a un conjunto de explicaciones exclusivamente políticas, para los cuales «la quiebra se produjo porque el país estaba regido por una camarilla de hombres ignorantes y corrompidos». Después de *La España de Fernando VII*, de Miguel Artola, la valoración que establece Fontana de sus predecesores es, cuando menos, desproporcionada. Hubiera sido mejor, como en otros casos, prescindir del juicio de no abordar ya seriamente la revisión historiográfica del período.

Mayor importancia reviste, en todo caso, el tema de la significación que cabe atribuir al fracaso de la Restauración fernandina en el proceso de tránsito de la sociedad estamental al régimen liberal. Aun aceptando el desarrollo propuesto para 1814-1820, ¿es posible sin más atribuir a la pérdida de las colonias (y, claro es, de sus mercados) el carácter de motivación fundamental del enfrentamiento de la burguesía con el Antiguo Régimen? En el capítulo, a nuestro modo de ver, más discutible de su libro, Fontana escribe: «Es bien sabido que la burguesía española vivió en apacible alianza con el Antiguo Régimen hasta 1808. Orientada en gran parte hacia la explotación del mercado colonial, prosperaba felizmente con un monopolio que le era garantizado por el Estado. ¿Cómo explicar, si no, su casi absoluta indiferencia ante unos hechos tan próximos y que debían haberle resultado tan importantes como eran los de la Revolución francesa?». Para Fontana, la pérdida del mercado colonial, y sobre todo la incapacidad mostrada a partir de 1814 para recuperarlo, orientó a los burgueses hacia un enfrentamiento con el régimen absoluto. Al margen de que el esquema de Fontana, que puede resultar válido

para la burguesía industrial y comercial catalana, se apoya en una base muy insuficiente (a pesar de su interés, los trabajos de Anes y Lucienne Domergue citados son de alcance restringido), puede el lector preguntarse, ya que Fontana elude el tema por entero, cuál es el papel jugado por la revolución liberal de Cádiz, de donde surgieron los reformadores que a partir de 1808 trataron de acabar de arriba abajo con los supuestos económicos y políticos del Antiguo Régimen y cómo ese proceso que acertadamente califica Fontana de «la toma de conciencia de la burguesía» es, al parecer, por entero posterior a la revolución liberal. A nuestro juicio, es posible escribir historia económica prescindiendo —o restringiendo al máximo— de los análisis políticos e ideológicos, pero no resulta lícito elaborar un modelo que se auto-define como «historia total» prescindiendo de procesos o niveles determinantes. Cabe minimizar el significado de la crisis económica y política de 1808 a 1814, respecto a los seis años siguientes, pero lo que no puede admitirse es su eliminación pura y simple. Otro tanto viene a suceder con el análisis ideológico, del que se prescinde en términos generales para reaparecer los fragmentos ideológicos reiteradamente, pero sólo como elemento de contrastación de las hipótesis interpretativas expresadas por el autor. Así aparecen como testimonio de la toma de conciencia burguesa largos fragmentos de economistas, como Jaumeandreu y Luna, que convendría poner en relación con el pensamiento económico español del siglo XVIII para precisar, si es que existe, el alcance del cambio. Pero, insistimos, recoger los datos ideológicos exclusivamente en la medida que transcriben actitudes de un grupo social sobre problemas concretos, y siempre que aparezcan como adecuados al modelo del investigador, resulta discutible.

En cambio, en la medida en que se cife al sexenio absolutista, el análisis de Fontana resulta revelador. Aun trazado sobre una base documental sensiblemente inferior a otros, el capítulo relativo a la articulación de la lucha de burgue-

sía y campesinado contra el régimen señorial y el orden estamental, constituye una importante aproximación a un enfoque totalizador respecto al cambio social y político de comienzos del XIX. El incremento de las tensiones provocadas por la restauración señorial posterior a 1814 vino a sumarse a la creciente agitación urbana. Otro capítulo valioso es el consagrado a la evolución de la propiedad eclesiástica, en continuo declive, según Fontana, por causa de una explotación inadecuada. La intransigencia reaccionaria de los regulares podría precisarse aún más a la luz de su caracterización como grupo social privilegiado sometido a un declive económico continuo a lo largo de un siglo. La ruina de la economía monástica es examinada por Fontana sobre una base tal vez corta (el libro de consultas del convento del Socorro, en Ciudadela; los monasterios benedictinos de Amer y Sant Benet de Bages; el dominico de San Vicente, en Manacor, y Montserrat, que, además, es próspero y sigue una evolución contraria al resto), pero en todo caso significativa. Fontana explica aquí tanto el enfrentamiento de los regulares con el liberalismo, perfectamente lógico, como los conflictos con un poder real que no podía permitirse dejar a tan fieles defensores en su condición de grupo social exento en el plano fiscal. «Lo importante —advierte finalmente Fontana— es que en pleno dominio del Antiguo Régimen las comunidades eclesiásticas han iniciado un proceso acelerado de ruina, y que, mucho antes de Mendizábal, han tenido que comenzar a vender e hipotecar sus tierras para hacer frente a los impuestos».

En este contexto, y con el denominador común de la penuria económica, actúan los sucesivos Gobiernos de Fernando VII a partir de mayo de 1814. Relatar pormenorizadamente los sucesivos fracasos de los proyectos de resolución del crucial problema de la Hacienda constituye el núcleo del libro de Fontana, desde el sistema de reforma propuesto por Escóiquiz en junio de 1815 hasta el fracaso final del proyecto por Martín de Garay en 1817, abo-

lido cuando ya el levantamiento de Riego había abocado al restablecimiento de la Constitución. Los propósitos reformadores de Garay tropezaron tanto con su propia incoherencia como con la resistencia intransigente de los privilegiados (caso de su proyecto sobre la deuda pública, basado en la desamortización). Como precisa Fontana, el fracaso de la nueva contribución general fue la prueba más evidente de la incapacidad de las instituciones restauradas. «La verdad es que cuando el sistema de Hacienda de mayo de 1817 fue derogado, a mediados de 1820, se estaba muy lejos de haberlo implantado efectivamente, puesto que seguía faltando la estadística que había de servirle de base. En la medida en que el sistema funcionó —proporcionó ingresos— lo hizo a base de los viejos repartos y encabezamientos, asegurando la recaudación con apremios, violencias y atropellos de todo género. No se llenaron las arcas de la Hacienda, como habían soñado los autores del plan, y, en contrapartida, se suscitó el odio de la población contra la contribución general, sus autores y sus agentes. Porque, en contra de lo que afirma el mito, no fueron tan sólo «los poderosos» los que sufrieron a consecuencia del sistema de Garay». Según comprueba el historiador catalán, las resistencias habían de persistir más allá del cambio político de 1820, cuando los nuevos gobernantes liberales elaborasen una política monetaria mucho más coherente, pero sin que las medidas fiscales respondieran a las exigencias del crecimiento capitalista. ■ ANTONIO ELORZA.

### «El fugitivo» o la libertad amarga

La última novela  
de Ramón J. Sender

¿De qué huye el fugitivo de la última novela de Ramón J. Sender? En primera instancia, del fusilamiento al amanecer, de unos «curritos» que quieren representar el orden, pistola en mano. Pero la novela es más retorcida, más compleja, más alocada. Tiene

ramalazos esotéricos, sobrenaturales, símbolos fáciles y símbolos abstrusos, latigazos guasones de humor baturro, anacronismos deliberados —el hombre culto lee y comenta un libro de Dominique Aubier que se ha publicado treinta años después del momento novelesco, o habla de penicilina y sulfamidas que entonces no estaban ni siquiera presentadas—, profecías, saltos atrás, bromas macabras, breves delirios eróticos. Es, por todos estos datos, un juego literario, un juego libre y excéntrico. Esa libertad en la concepción y en la escritura son esenciales, porque el gran tema de fondo es la libertad. La libertad como amargura, como decepción. El fugitivo se siente culpable. Su crimen consiste —se dice literalmente— en haberse apoderado de toda la libertad, la suya y la de los demás, y no sabe qué hacer con ella.

Ni sabe nadie qué hacer con él. Se le puede juzgar, pero no matar: «No hay ninguna virtualidad en aplicar la pena de muerte a un reo que no teme ser ejecutado». Sus jueces se empeñarán en hacerle amar la vida, para poderle matar con alguna eficacia. Pero el hombre que tiene toda la libertad del mundo (la única libertad posible, viene a decir el autor; la libertad de desprenderse, de renunciar, de no resultar afectado) difícilmente puede amar la vida... A menos que encuentre, como este raro fugitivo, un personaje entre alegórico y real, que podría ser la misma libertad, o la legendaria «Urganda la Desconocida», o una mendiga excéntrica. O quién sabe si él mismo, duplicado, reverberado. Si el autor es más que libre, libertario, el lector puede serlo también, interpretar y recrear a su gusto. La novela está abierta.

Abierto está, también, el final. El fugitivo —¿fugitivo, finalmente, de qué?, ¿de sí mismo, de la libertad?— ha ido a parar a un manicomio, los psiquiatras le buscan por dentro, la horca quizá le espera al final —un final más allá de donde terminan las páginas escritas—, o quién sabe qué.

El valor más interesante, desde un punto de vista crítico —para el lector, «El fugitivo» es una obra en sí, y excelente—, está en su integración

en la última —por ahora— manera literaria de Sender, tan distinta del realismo crítico de su iniciación —«I máns», producido, sin duda, de la contemplación un poco alucinada de la existencia española desde el exilio. Sender, que tiene ahora setenta y dos años, lleva casi la mitad de su vida fuera de España —primero en México, desde 1938; luego, en los Estados Unidos, donde es profesor en la Universidad de Alburquerque—; se llevó de aquí la impresión imborrable de la derrota, algún profundo dolor personal, la estupefacción de las luchas intestinas en su propio bando, la increíblemente larga espera de un regreso que nunca se ha cumplido, un agudo, casi enfermizo sentido de la libertad individual (enfermizo, puede decirse, a la luz de esta novela y de la línea novelesca-autobiográfica que la precede), la obsesión continua de la guerra civil. De todo esto y de mucho más que quizá sólo él sepa ha de nacer esta sublimación de temas hacia un cierto esoterismo que en alguna forma se había ya anunciado en el Sender de la preguerra (incluso en «Siete domingos rojos») y que cuaja en «Crónicas del alba».

Toda una serie de vivencias personales, de riesgos y de miedos, de confesiones a medias ocultas, a medias expuestas, forman los treinta más recientes años del novelista Sender, que ha pasado de ser testigo de los demás y de una sociedad que más bien le horroriza —antes y ahora— a ser testigo de sí mismo —elemento, quizá a la fuerza, de esa horrorosa sociedad— y a suavizar la crudeza de lo que podría ser ese testimonio descarnado con excursiones a lo alegórico, lo simbólico, lo ultraterreno. Así es también «El fugitivo», y podría decirse que con respecto a sus obras anteriores de esta misma línea lo es con una gran perfección, con una mayor frescura literaria, con más libertad irrespetuosa, diríamos, para con las formas novelescas. ■ E. H. T.

Ramón J. Sender, «El fugitivo», Biblioteca Universal Planeta, Barcelona, 1972.

### Libros sobre Pío Baroja

Cuando Baroja se dispuso a escribir sus Memorias utilizó, según cuenta en ellas, la obra de Miguel Pérez Ferrero «Pío Baroja en su rincón», de la que admiraba su profusión de datos, a veces olvidados del propio biografiado. Esa biografía es, en efecto, el mejor documento sobre la vi-



da de nuestro novelista y, de paso, un estupendo lienzo de conjunto de la vida literaria española del período.

En esta «Vida de Pío Baroja» —Editorial Magisterio Español. Colección Novelas y Cuentos, número 106—, escrita, sobre 1960, Pérez Ferrero rehace y completa la primitiva biografía.

El primer mérito de la obra es, seguramente, su veracidad, avalada por la frecuente coincidencia textual entre lo que en ella se dice y lo escrito por Baroja en «Desde la última vuelta del camino». Pérez Ferrero es uno de los escasos biógrafos de altura que quedan por ahí, como atestigua, junto a este libro admirable, su «Vida de Antonio Machado y Manuel». Tiene el autor una idea «vivamente literaria» de la biografía que la aproxima mucho a la novela, es decir, a la recreación independiente del tema tratado, sin que ello suponga mengua alguna de la más escrupulosa objetividad. Siempre fiel a los recuerdos y a la abundante documentación manejada, el autor consigue diluir la rigidez del relato biográfico en una prosa viva e independiente. Pero a la inapreciable re-

construcción biográfica una la obra de Ferrero el mérito de saber encajar la silueta de su personaje en un transfonido de época verdaderamente conseguido.

El cuadro de la vida literaria de principios de siglo, sobre todo, es uno de los grandes aciertos de esta obra. No es posible, en efecto, entender la figura de Baroja si no se la coloca a contraluz sobre el chafarrinón un poco grotesco de la bohemia. La dimensión pública del escritor tuvo en los jóvenes «modernistas» de principios de siglo una resonancia decisiva, sin contar con que el conocimiento de esas actitudes personales resulta un dato inapreciable para comprender lo que fue aquella sociedad contra la que reaccionó la generación. En este sentido, el libro de Pérez Ferrero contribuye seriamente a desmitificar el recuerdo, de suyo ambiguo, de una época que ha terminado por convertirse en paraíso de evocadores y en barato de anécdotas, devolviéndole su perfil más verosímil, que es, por cierto, bien deprimente.

Sobre este fondo reconstruido, el autor trata de perfilar la figura adusta y, en general, mal interpretada de don Pío. La biografía de Ferrero pertenece, sin duda, al género de las «apasionadas», pero no debe por ello entenderse que el autor desfigure la silueta ni favorezca el parecido con benevolencia. Ferrero conoció a fondo a Baroja, pero conoció también a fondo la imagen corriente que del novelista daban los críticos. De ahí que su pintura trate de ajustar la imagen cabal del personaje sin caer en el diseño apasionado, pero procurando, de paso, desleír los tópicos y las caricaturas. Ello ha hecho posible que la figura de Baroja recobre en sus páginas, sin empalagos, su auténtico relieve humano, transparentando su temperatura cordial, su sencillez y esa debatida ternura que le niega con pertinacia una crítica empeñada en dar la absurda caricatura de Baroja seco, distante y frío. Desde luego, el buen lector de Baroja no ha de sorprenderse ante este descarnamiento de la sensibilidad cordialísima de don Pío, pero la rectificación no deja de ser imprescindible de ca-